PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

171

N° PERIODO LEGISLAT	IVO <u>2001</u>
EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLO MEINTARIS RESOLUCIÓN DE POIS Nº 222/01	
Entró en la Sesión de: 30,08, 2001 Girado a Comisión Nº	
Orden del día Nº	

30.08.01 328 900

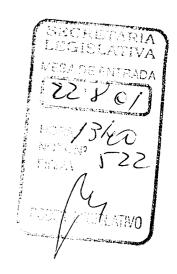
Asunto Nº 328/01

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº ZZZ /01.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo Presidencia



USHUAIA, 21 AGO. 2001

VISTO la nota presentada por el Legislador Sergio CEJAS, Integrante del Bloque

P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se debe trasladar a la Ciudad de Neuquén en razón de haber sido invitado citado al Plenario del Parlamento Patagónico, los días 23 y 24 del corriente mes.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos USH/NEUQUEN/USH y se liquiden TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 –párrafo 5°- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasajes por los tramos USH/NEUQUEN/USH a nombre del Legislador Sergio CEJAS, Integrante del Bloque P.J. quien se debe trasladar a la Ciudad de Neuquén en razón de haber sido invitado citado al Plenario del Parlamento Patagónico, los días 23 y 24 del corriente mes y año, de acuerdo a lo solicitado en su nota.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador CEJAS.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5°- de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 222/01

DIT ESTEL A LEAVAL Directora D.A. y A.A. Presidencia Legislatura Provincial

C.P DANIEL OSCAR GALLO Vicegobernador Presidente Poder Legislativo





Ushuaia, 21 de Agosto de 2001.

Nota Leg. P.J. S.H.C. N° 015/01.

Al Señor Presidente

Cámara Legislativa Provincial

C.P.N. Daniel Gallo.

S / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud., con el fin de informarle que es de mi interés asistir al próximo plenario del Parlamento Patagónico que se llevará a cabo los días 23 y 24 de Agosto de 2001, en la ciudad de Neuquén, invitación de la que se adjunta fotocopia.

Por lo antes mencionado solicito a Ud., autorice la emisión de los pasajes para mi traslado y los viáticos correspondientes a los días de traslado y estadía, partiendo de nuestra ciudad el día 23 de Agosto de 2001, regresando a la Provincia el día 25 del corriente mes y año.

Sin otro particular lo saludo a Ud., muy atentamente.

Sergio Hugo Cejas
Legislador Provincial
Integrante del Bloque
Partido Justicialista.



Santa Rosa, 7 de agosto de 2001.-

Señor Integrante de la Comisión del Parlamento Patagónico Legislatura de Tierra del Fuego Dip. Sergio CEJAS SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de informarle que el próximo plenario del Parlamento Patagónico se realizará los días 23 y 24 del corriente mes en la ciudad de Neuquén.

El encuentro de legisladores del sur argentino se llevará a cabo en la institución neuquina, cuyas actividades se iniciarán el jueves 23, en horas de la tarde, con la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

El dia viernes 24, a las 10 horas, se realizará el traspaso de autoridades del Parlamento Patagónico, mientras que en horario vespertino se llevará a cabo un Seminario sobre "Políticas y Economías para un Modelo de Desarrollo en la Patagonia", en el Auditorio del Centro Pymes. A su finalización la Legislatura ofrecerá una cena.

Sin otro particular, y esperando contar con la

presencia de legisladores de esa Institución, saludo a Ud. atentamente.

DE LINS ALBERTO GALAMAN PRESIDI

NOTA: Se adjunta Hotelería. Confirmaciones al tel

0299-4429787

0299-155577602